

# Entrega de Obras:

14. La presentación a este Concurso supone la plena aceptación de lo especificado en sus Bases y conlleva la autorización expresa a la Organización del certamen, para la reproducción y exhibición de las obras premiadas y seleccionadas, (ya sea en soportes impresos, audiovisuales o informáticos) respetando, en todo caso, los derechos intelectuales y de imagen de sus autores.
15. La Organización y el Jurado podrán modificar o ampliar con alguna nueva especificación estas Bases, siempre que no sea alterado el planteamiento ni la naturaleza del Concurso y el cambio sirva para su mayor difusión y éxito.

En este caso, como en el resto, las decisiones que se tomen serán inapelables.

Oviedo, Septiembre 2010

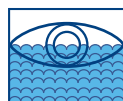
**Hospital Universitario Central de Asturias**  
Instituto Nacional de Silicosis - 6ª Planta

C/ Doctor Bellmunt, s/n  
33006 OVIEDO • ASTURIAS

(A/A Amelia Cachero Losada)  
Teléfono: 985 108 085  
Fax: 985 108 015

[pilaramelia.cachero@sespa.princast.es](mailto:pilaramelia.cachero@sespa.princast.es)  
[www.huca.es](http://www.huca.es)

Con la colaboración de:



**optilab, s.l.**  
Suministros médico-hospitalarios

# 2º Concurso Nacional de Pintura

Hospital Universitario Central de Asturias 2010



«Tal vez fue mía»  
Mauricio Oscar Vergara  
Obra ganadora Primer Premio de Pintura HUCA



SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**huca+** hospital universitario central asturias

# Bases del 2º Concurso Nacional de Pintura Hospital Universitario Central de Asturias

1. Podrán participar en él todos los pintores interesados, con una sola obra de la que declaren ser autores y propietarios y que no haya sido premiada con anterioridad.
2. Tanto el tema como la técnica serán de libre elección. Las dimensiones no podrán exceder de 150 cm. en su lado mayor ni ser inferiores a 60 cm. en su lado menor. Las obras que deseen presentarse con marco, éste será un listón o junquillo no superior a 2 cm. Aquellas cuyo soporte sea de papel o cartulina estarán protegidas con cristal o metacrilato.
3. Los cuadros se acompañarán de los siguientes datos y documentación:
  - Título de la obra.
  - Medidas.
  - Técnica.
  - Nombre completo y artístico del autor, DNI, dirección postal, E-mail si lo tuviera y teléfono de contacto.
  - Currículum.
4. Los cuadros deberán ser enviados o entregados personalmente por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados, con un embalaje que pueda ser reutilizable para su devolución y habrán de incluir dicha documentación completa en un sobre adjunto.
5. El Hospital Universitario Central de Asturias no se responsabiliza del deterioro de las obras por accidentes imprevisibles, robo, incendio u otra causa de fuerza mayor, así como de los daños sufridos durante la recepción, devolución y custodia. No se suscribirá póliza de seguros que cubra tales riesgos.

6. El plazo de recepción de las obras será del 15 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, en horario de 10:00 a 14:00 horas, excepto sábados y festivos y su envío deberá ser consignado a la atención de **Amelia Cachero Losada** (teléfono 985 108 085) a la siguiente dirección:

**Hospital Universitario Central de Asturias**  
Instituto Nacional de Silicosis - 6ª Planta  
C/ Doctor Bellmunt, s/n  
33006 OVIEDO • ASTURIAS

Tras la presentación de las mismas, se entregará un resguardo.

7. El Jurado que estará compuesto por:

**D. Emilio Marcos Vallaure**

Director del Museo de Bellas Artes de Asturias

**D. Evaristo Arce Piniella**

Director de la Colección Masaveu

**D. Javier Barón Thaidigsmann**

Jefe del Departamento de Pintura del Siglo XIX en el Museo del Prado

**D. Rubén Suárez**

Crítico de Arte de La Nueva España

**D. Pelayo Ortega**

Pintor

se reunirá el día 13 de diciembre, y su fallo será hecho público el día 14 de diciembre de 2010.

8. Además de las premiadas, el Jurado realizará una selección de las obras, que por su calidad figurarán en la exposición del 2º Concurso Nacional de Pintura, la

cual tendrá lugar desde el día 17 de diciembre de 2010 al 10 de enero de 2011 en el Salón de Actos "Dr. Luis Estrada" del Centro General del Hospital Universitario Central de Asturias.

9. Se otorgarán los siguientes premios, los cuales, podrían ser declarados desiertos si a juicio del Jurado ninguna de las obras presentadas tiene la calidad suficiente.

Primer Premio de	8.000 Euros
Segundo Premio de	4.000 Euros

10. Las obras premiadas pasarán a propiedad del Hospital Universitario Central de Asturias. El pintor que obtenga el primer Premio no podrá participar en concursos sucesivos durante los tres años posteriores al Premio.

11. Todas las obras, excepto las premiadas y las seleccionadas para la exposición, podrán ser retiradas por sus autores o representantes, previa presentación del correspondiente resguardo, desde el día 15 de diciembre hasta el 18 de enero de 2011, en el mismo lugar y horario de entrega. Las obras que se reciban por agencia de transporte, salvo orden en contra de los interesados, serán devueltas de la misma forma a portes debidos.

12. Una vez finalizada la exposición de los cuadros seleccionados, pasarán los autores o representantes a recogerlos desde el 11 al 18 de enero de 2011 en el mismo lugar donde se entregaron.

13. Después del 18 de enero el Hospital no se responsabilizará de las obras no recogidas y podrá disponer de ellas como crea oportuno.